



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10522/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Ivo Enrique Roberto Mansilla (Registro N° 5058813) de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 690/2026 se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Implementación de un sistema integral de trazabilidad en una planta de fabricación de bloques de EPS".

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Ivo Enrique

Roberto Mansilla.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final según lo establecido en las OCD N° 14/2022 y la OCD N° 20/2015.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que Corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Implementación de un sistema integral de trazabilidad en una planta de fabricación de bloques de EPS" presentado y a defender por Ivo Enrique Roberto Mansilla (Registro N° 5058813) de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los profesores:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Titulares:

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233)

Ing. Carlos Federico Canciani (DNI N° 25362720)

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pinciroli (DNI N° 34553565)

Suplente:

Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334)

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 2 de septiembre de 2026-hora: 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas